



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPUBLICA ARGENTINA  
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 07 OCT 2015

RES. H. N° 1390/15

Expte. N° 4713/11- 4415/04

VISTO:

El pedido formulado por la Prof. Elda Mariana Campos, en el que solicita modificación de nota de aprobación de una materia, en el marco de la Maestría en Ciencias del Lenguaje; y

CONSIDERANDO:

Que mediante Res. H.N° 1787/12 se otorga reconocimiento de materias a la alumna;

Que en folio N° 19 de las presentes actuaciones, la solicitante presenta el certificado N° 2596 mediante el cual aprueba el Curso de Posgrado y Actualización "Teoría y Metodología de la Investigación Lingüística y Literaria";

Que oportunamente la alumna pide modificación de nota de aprobación de la materia mencionada;

Que el pedido cuenta con el visto bueno del Comité de la Maestría en Estudios Literarios y con la intervención de la Dirección de la Maestría en Ciencias del Lenguaje y de la Dirección de Posgrado;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del 29/09/15 en consideración sobre tablas, resolvió hacer lugar a la solicitud de la maestranda, en acuerdo con las autoridades de la carrera y del Dpto. Posgrado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
(EN SU SESIÓN DEL 21/05/13)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- MODIFICAR el artículo N° 1 de la Res. H. N° 1787/12, el que quedará formulado como sigue:

Donde dice:

Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje	Especialidad y Maestría en Estudios Literarios	Nota	Fecha de aprobación
♦ Teoría y metodología de la Investigación Lingüística y Literaria. 40horas.	♦ Teoría y metodología de la Investigación Lingüística y Literaria. 40horas.	7 (siete)	01/06/05





# Universidad Nacional de Salta

## FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N°

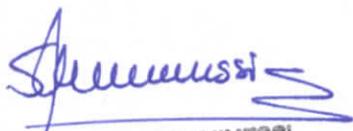
1390/15

Debe decir :

Especialidad y Maestría en Ciencias del Lenguaje	Especialidad y Maestría en Estudios Literarios	Nota	Fecha de aprobación
♦ <i>Teoría y metodología de la Investigación Lingüística y Literaria.</i> 40horas.	♦ <i>Teoría y metodología de la Investigación Lingüística y Literaria.</i> 40horas.	9 (nueve)	01/06/05

ARTÍCULO 2°.- DEJAR ACLARADO que lo dispuesto en el artículo que antecede no modifica la fecha de egreso de la alumna mencionada.

ARTÍCULO 3°.- COMUNÍQUESE a la alumna, a los docentes involucrados, Dpto. Posgrado, Dirección de Maestría en Ciencias del lenguaje, Dirección de Maestría en Estudios Literarios, Dirección Administrativa Posgrado, Dpto. Recursos Propios, Boletín Oficial. msg/JAE

  
STELLA MARIS MIMESSI  
Secretaria Técnica  
Facultad de Humanidades - UNSa



  
Esp. LILIANA FORTUNY  
DECANA  
Facultad de Humanidades - UNSa